ACTA DE SOPORTE TÉCNICO DEL USO DE MINUTA PATRÓN

Fecha: 17 de abril del 2026
Lugar: Casa Refugio Violeta

OBJETIVO

Dejar evidencia del uso de la minuta patrón como guía de referencia para la planificación de la alimentación suministrada en el programa Casa Refugio, así como de la implementación de planes nutricionales individualizados de acuerdo con los diagnósticos nutricionales identificados en la valoración inicial de las usuarias y sus acompañantes.

DESARROLLO

En el marco del componente nutricional del programa Casa Refugio, se deja constancia que las minutas alimentarias implementadas dentro del servicio toman como referencia la **minuta patrón establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, la cual es utilizada como guía técnica general para la planificación de los tiempos de alimentación, gramajes, grupos de alimentos y requerimientos nutricionales según los lineamientos institucionales vigentes.

Asimismo, se establece que, aunque la minuta patrón se utiliza como base general, desde el área de nutrición se realizan ajustes y adaptaciones individualizadas de acuerdo con los diagnósticos nutricionales y condiciones de salud identificadas durante la valoración nutricional inicial de las usuarias y sus acompañantes. Estas adaptaciones nutricionales incluyen la formulación de planes alimentarios específicos, teniendo en cuenta factores como estado nutricional, presencia de enfermedades crónicas no transmisibles (como hipertensión arterial, diabetes, prediabetes, obesidad u otras condiciones clínicas), requerimientos energéticos individuales, edad, estado fisiológico y tolerancia alimentaria.

De igual manera, se promueve el cumplimiento de los principios de alimentación balanceada, suficiente, inocua y adecuada, garantizando que la oferta alimentaria responda tanto a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF como a las necesidades nutricionales particulares de la población atendida.

Esta acta se elabora con el propósito de dejar evidencia técnica del proceso de planificación alimentaria y del enfoque diferencial aplicado en el diseño de las minutas alimentarias dentro del programa Casa Refugio.

COMPROMISOS

- Continuar utilizando la minuta patrón del ICBF como referencia técnica general para la planificación de la alimentación institucional.
- Mantener la valoración nutricional periódica de las usuarias y sus acompañantes para la actualización de diagnósticos nutricionales.
- Realizar ajustes individualizados a los planes alimentarios según necesidades nutricionales específicas.
- Fortalecer los procesos de educación alimentaria y nutricional dirigidos a las usuarias y sus acompañantes.

ATENTAMENTE,



Nombre: Sandra Acero Martínez
Cargo: Profesional en Nutrición y Dietética